

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	04 05 2022	438	432	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DFIN-2022-0163-MI		255

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0604121475	PARRA INCA LAURA VICTORIA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	75.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										75.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										75.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										75.80

SON: SETENTA Y CINCO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PARRA INCA LAURA VICTORIA.- Por el pago de viáticos comisión del 21 al 22 de abril de 2022 - Quito-Ibarra-Urcuquí-Quito.- Levantamiento información financiera ex SIEMBRA EP
- Hoja de Liquidación Nro. 36 - Según Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0701-M - CP 4. CR

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	LAURA VICTORIA PARRA INCA - 0604121475 2022-05-05 14:52:05:00	MONICA ALEXAND RA QUINTANA CISNERO S
FECHA: 05/05/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	05	2022	438 432
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGAF-DFIN-2022-0163-MI 255	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0604121475 PARRA INCA LAURA VICTORIA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/05/2022	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	05	2022	432 432
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGAF-DFIN-2022-0163-MI	255

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	0604121475	PARRA INCA LAURA VICTORIA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	75.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										75.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										75.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										75.80

SON: SETENTA Y CINCO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PARRA INCA LAURA VICTORIA - Por el pago de viáticos comisión del 21 al 22 de abril de 2022.- Quito-Ibarra-Urcuqui-Quito.- Levantamiento información financiera ex SIEMBRA EP
- Hoja de Liquidación Nro. 36.- Según Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0701-M.- CP 4.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	1720103926 CARMEN ELENA SALCEDO CASTRO (R 17201039260001) Digitally signed by CARMEN ELENA SALCEDO CASTRO (R 17201039260001) author of this document Date: 2022.05.04 15:18:05.00	MONICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS Digitally signed by MONICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS (R 17201039260001) author of this document Date: 2022.05.04 15:43:05.00
FECHA: 04/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	04 05 2022	432	432	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DFIN-2022-0163-MI	255	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0604121475	PARRA INCA LAURA VICTORIA			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/05/2022	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

DFIN-0701 OK

SENESCYT
 Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

C.C.	0604121475	No.	36
Nombres:		PARRA INCA LAURA VICTORIA	

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	1	21/04/2022	22/04/2022	80,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	24,00) de 438 432
70% con comprobantes de ventas	51,80	
Hospedaje 28,00 =	28,00	
Alimentación $4,95 + 6,60 + 2,25 + 10 = 23,80$	23,80	
Otros:	-	
Transporte / parqueadero	0,00	
Peajes	0,00	
Combustibles	0,00	
Otros:		
VALOR A REEMBOLSAR		\$ 75,80
ANTICIPO		0,00
CUENTA POR COBRAR		\$ 75,80
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insituacionales.	SI	
<p><small>Ana María Cañas Miranda</small></p> <p>Elaborado por: Ana María Cañas</p>	<p><small>ESTRELLEROS CAÑAS SALCEDO CASTRO ESTRELLEROS</small></p> <p><small>Digitado según lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Poder Judicial de la Federación</small></p> <p>Aprobado por: Carmen Salcedo</p>	
BASE LEGAL: NORMA TÉCNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO , Acuerdo Ministerial No. M Suplemento 326 de 04-sep.-2014 REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR , Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014 REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF. A LA NORMA TÉCNICA S/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016		



República del Ecuador

Comité

Por favor atender conforme normativa legal vigente.

H. 36
CUR 432 | 04-05-22 | 75.80

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0701-MI

Quito, D.M., 29 de abril de 2022

PARA: Sra. Ing. Monica Alexandra Quintana Cisneros
Directora Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICO - COMISIÓN
IBARRA-URCUQUÍ-IMBABURA DEL 21 AL 22 DE ABRIL DE 2022

De mi consideración:

Por medio del presente, en referencia al memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0266-MI de 19 de abril de 2022 a través del cual se dispuso el cumplimiento de comisión de servicios institucional a Ibarra - Urcuquí - Imbabura del 21 al 22 de abril de 2022, con el fin de accionar de manera efectiva las disposiciones emanadas por la máxima autoridad en cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial DNA2-0013-2022, y una vez que la comisión de servicios institucionales fue cumplida, adjunto los documentos de sustento para el respectivo proceso de pago:

- Informe de cumplimiento de Servicios Institucionales.
- Solicitud de autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales respectivamente legalizados.
- Documentos que respalden la comisión de servicio realizado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

Documento firmado electrónicamente

Ing. Laura Victoria Parra Inca
CONTADOR/A GENERAL

29 ABR 2022
Recibido por: Gabriela Dávalos
Hora: 12:13

Anexos:

- solicitud-de-autorizacin-para-cumplimiento-de-servicios-institucionales-1.pdf
- factura_(1)0969551001651250304.pdf
- informe_fact_hoja_de_ruta_ibarra_2022.pdf
- senescyt-cgaf-2022-0266-mi_disposición.pdf
- senescyt-cgaf-dfin-2022-0695-mi_informe_en_cumplimiento_del_examen_especial.pdf
- sustento_memo_senescyt-cgaf-dfin-2022-0695.zip
- senescyt-cgaf-dfin-2022-0661-mi_solicitud_de_movilización.pdf

Recibido: 03/May/2022
10:28



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

04 MAY 2022

CONTABILIDAD

75.80

RECIBIDO POR: CR
HORA: 16:38

A.
08/05/22
10:30



**Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación**

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0701-MI

Quito, D.M., 29 de abril de 2022

Copia:

**Sra. Ing. Carmen Elena Salcedo Castro
Analista de Presupuesto 3.**

**Sr. Jhon Chavez
Tesorero General.**

**Vanessa Nathalie Eguez Olivo
Directora de Talento Humano**





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES LP-DFIN-2022-001		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 20/04/2022	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PARRA INCA LAURA VICTORIA CÉDULA DE IDENTIDAD 060412147-5		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: CONTADORA GENERAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA - URCUQUÍ - IMBABURA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21/04/2022	05H30	22/04/2022	22H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ANDREA JACQUELINE NARVÁEZ TINIZARAY, LAURA VICTORIA PARRA INCA, MÓNICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS Y LUIS ROBERT PARRA PARRA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Sobre la base de la autorización generada a través de memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0266, MI de 19 de abril de 2022 se desarrollarán las siguientes actividades:

Día 1: 21 de abril de 2022

05h30 - 08h30: Traslado desde Quito a Ibarra - Urcuquí

08h30 - 13h00: Levantamiento de información y revisión de los temas financieros en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto del examen especial al proceso de terminación y liquidación del contrato de obra 0017-2014; y a las fases, preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de obra 0138-2014, 0025-2015; YACHAY-DCP-GJ-2018-013 y YACHAY-UCP-DJ-2019-009 su fiscalización, estudios técnicos, contratos complementarios, terminación y liquidación, en la ex Empresa Pública Yachay EP, ex Empresa Pública Siembra EP, Empresa Pública Siembra EP en liquidación.

13h00 - 13h30: Almuerzo

13h30 - 17h00: Continuar con el levantamiento de información y revisión de los temas financieros en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto de la acción de control referida.

17h00 - 17h30: Traslado de Urcuquí a Ibarra para la pernoctación.

Día 2: 22 de abril de 2022

07h30 - 08h00: Traslado desde Ibarra a Urcuquí

08h00 - 13h00: Continuar con el levantamiento de información y revisión de los temas financieros en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto del examen especial al proceso de terminación y liquidación del contrato de obra 0017-2014; y a las fases, preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de obra 0138-2014, 0025-2015; YACHAY-DCP-GJ-2018-013 y YACHAY-UCP-DJ-2019-009 su fiscalización, estudios técnicos, contratos complementarios, terminación y liquidación, en la ex Empresa Pública Yachay EP, ex Empresa Pública Siembra EP, Empresa Pública Siembra EP en liquidación.

13h00 - 13h30: Almuerzo

13h30 - 18h00: Continuar con el levantamiento de información y revisión de los temas financieros en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto de la acción de control referida.

18h00 - 18h30: Retorno de Urcuquí a Ibarra

18h30 - 19h30: Merienda

19h30 - 22h00: Retorno de Ibarra a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA-URCUQUÍ	21/04/2022	05H30	21/04/2022	08H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	URCUQUÍ-IBARRA	21/04/2022	17H00	21/04/2022	17H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA-URCUQUÍ	22/04/2022	07H30	22/04/2022	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	URCUQUÍ-IBARRA	22/04/2022	18H00	22/04/2022	18H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA-QUITO	22/04/2022	19H30	22/04/2022	22H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACÍFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 1054451930
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 <p>Firmado electrónicamente por: LAURA VICTORIA</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: MONICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS</p>	
ING. LAURA VICTORIA PARRA INCA CONTADORA GENERAL		ING. MÓNICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS DIRECTORA FINANCIERA	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
 <p>Firmado electrónicamente por: GIANFRANCO AGUSTIN PALADINES ROMERO</p>			
ING. GIANFRANCO AGUSTÍN PALADINES ROMERO COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO			



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES LP-DFIN-2022-001	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 28/04/2022
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PARRA INCA LAURA VICTORIA CÉDULA DE IDENTIDAD 0604121475	PUESTO QUE OCUPA: CONTADORA GENERAL
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA - URCUQUÍ - IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ANDREA JACQUELINE NARVÁEZ TINIZARAY, LAURA VICTORIA PARRA INCA, MÓNICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS Y LUIS ROBERT PARRA PARRA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Sobre la base de la autorización generada a través de memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0266-MI de 19 de abril de 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

Día 1: 21 de abril de 2022

- 06h00 - 10h00: Traslado desde Quito a Ibarra – Urcuquí
- 10h00 - 14h00: Levantamiento de información y revisión de los temas financieros en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto del examen especial al proceso de terminación y liquidación del contrato de obra 0017-2014; y a las fases, preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de obra 0138-2014, 0025-2015; YACHAY-DCP-GJ-2018-013 y YACHAY-UCP-DJ-2019-009 su fiscalización, estudios técnicos, contratos complementarios, terminación y liquidación, en la ex Empresa Pública Yachay EP, ex Empresa Pública Siembra EP, Empresa Pública Siembra EP en liquidación.
- 14h00 - 14h30: Almuerzo
- 14h30 - 18h30: Continuar con el levantamiento de información y revisión de los temas financieros en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto de la acción de control referida.
- 18h30 - 19h00: Traslado de Urcuquí a Ibarra para la pernoctación.
- 19h00 - 20h00: Merienda

Día 2: 22 de abril de 2022

- 07h30 - 08h10: Traslado desde Ibarra a Urcuquí
- 08h10 - 13h00: Continuar con el levantamiento de información y revisión de los temas financieros en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto del examen especial al proceso de terminación y liquidación del contrato de obra 0017-2014; y a las fases, preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de obra 0138-2014, 0025-2015; YACHAY-DCP-GJ-2018-013 y YACHAY-UCP-DJ-2019-009 su fiscalización, estudios técnicos, contratos complementarios, terminación y liquidación, en la ex Empresa Pública Yachay EP, ex Empresa Pública Siembra EP, Empresa Pública Siembra EP en liquidación.
- 13h00 - 13h40: Almuerzo
- 13h40 - 18h00: Continuar con el levantamiento de información y revisión de los temas financieros en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto de la acción de control referida.
- 18h00 - 22h30: Retorno de Urcuquí a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS

El producto que se alcanzó es el Informe efectuado en el marco de las competencias de la Dirección Financiera en cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial DNA2-0013-2022, mismo que fue elevado al señor Coordinador

General Administrativo Financiero a través de Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0695-MI de 28 de abril de 2022, conforme se evidencia en adjunto.

CONCEPTO	FECHA	Nº FACTURA	VALOR
ALIMENTACIÓN	21/04/2022	001-001-000006401	4,95
ALIMENTACIÓN	21/04/2022	001-001-000001685	6,60
ALIMENTACIÓN	21/04/2022	001-001-000000285	2,25
ALOJAMIENTO	21/04/2022	002-001-000015622	28,00
ALIMENTACIÓN	22/04/2022	001-001-0043445	10,00
TOTAL:			51.80

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21/04/2022	22/04/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h00	22h30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA-URCUQUI	21/04/2022	06h00	21/04/2022	10h00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	URCUQUÍ-IBARRA	21/04/2022	18h30	21/04/2022	19h00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA-URCUQUÍ	22/04/2022	07h30	22/04/2022	08h10
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	URCUQUÍ-QUITO	22/04/2022	18h00	22/04/2022	22h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  ING. LAURA VICTORIA PARRA INCA CONTADORA GENERAL	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  ING. MÓNICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS DIRECTORA FINANCIERA	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  ING. GIANFRANCO AGUSTÍN PALADINES ROMERO COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



IBARRA - ECUADOR

PLAZA VICTORIA

Hoteles Alimentos & Bebidas

BENAVIDES HERNÁNDEZ JORGE SAÚL
Contribuyente Regimen "RIMPE"

Calle Bolivar 12-101 y Rafael Larrea Andrade
E-mail: plaza.victoria@hotmail.com

Teléfono: (593) (06) 500 1500 / 2600 887
Celular: (593) 099 555 7505

FACTURA
RUC. 1002372637001
Aut. SRI. 1129067284
Serie 002-001-00

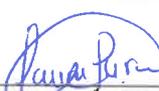
0015622

Documento Categorizado: NO

Fecha: 21/04/2022 / 19:38:50 N° Documento: 000018035
 Cliente: PARRA INCA LAURA VICTORIA
 RUC/CEDULA: 0604121475 forma pago: EFECTIVO
 Dirección: QUITO
 Teléfono: 0959580062 USUARIO: RUBY #: 15622

Habitación	Código Can.	Descripción	V. Unitario	Valor Total
105 PAX	1	SERVICIO DE HOSPEDAJE	25.0000	25.0000



FORMA DE PAGO <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Dinero Electrónico <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito/débito <input type="checkbox"/> Otros		SUB TOTAL 25.00 BASE 0% 0.00 IVA 12% 3.00 TOTAL 28.00
 FIRMA CLIENTE		 RECEPCIONISTA








Colimba Córdova Luis Eduardo · "MODERGRAF" · Ibarra · Telfs.: 06 260 5274 · RUC: 1001599636001 · AUT: 7330
 Num.: 15351-15950 · Fecha de Aut.: 18-NOVRE.-2021. CADUCA: 18-NOVRE.-2022 Original: Adquiriente, Copia: Emisor



Cevichería
LA CASA DEL CANGREJO

Espinoza Castillo Hilda Luz

Dir.: Barrio La Dolorosa, Sucre 10-74 y Liborio Madera
Telf.: 2612 753 Ibarra - Ecuador

FACTURA

001-001-

0043445

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

RUC: 1706147632001

CALIFICACIÓN ARTESANAL N° 067884

AUT. SRI: 1129399398

Señor(a): Jaura Victoria Poma
RUC/C: 0604121475 Fecha: 22-04-2022
Dir.: Quito Telf.: _____

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unit.	TOTAL
	ENCEBOLLADO		
	CEVICHE DE CONCHA		
7	CEVICHE DE CAMARÓN	2-	2-
	CEVICHE MIXTO		
	SANCOCHO		
	BANDERA		
	LEVANTA MUERTOS		
	TRUENOS		
	EL VIAGRA DE DON MARCELO		
	ROMPE COLCHONES		
	ARROZ CON CONCHA		
	ARROZ CON CAMARÓN		
	ARROZ MIXTO		
	CORVINA APANADA		
	CORVINA FRITA		
	PESCADO FRITO		
	CAMARÓN APANADO		
	CAMARÓN A LA PLANCHA		
	CAMARÓN AL AJILLO		
	BANDEJITAS		
	CANGREJADA FAMILIAR		
	PARRILLADA DE MARISCOS		
	COLAS		
	AGUAS		
	PONY MALTA		
7	JUGOS	1-	1-
	GATORADE		
	CERVEZA		
	LIMONADA		
	<i>Spencer Poma</i>	1-	1-
FORMA DE PAGO		Subtotal \$	10-
<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO		Tarifa 0%	10-
<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO		Tarifa 12%	
<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO		12% IVA	
<input type="checkbox"/> OTROS		TOTAL \$	10-

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1304689076001

FACTURA

No. 001-001-000006401

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

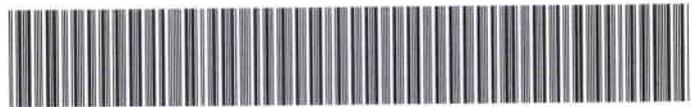
2104202201130468907600120010010000064011234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/04/2022 14:00:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2104202201130468907600120010010000064011234567811

SIMON AGUSTIN LOOR ZAMBRANO

SIMON AGUSTIN LOOR ZAMBRANO

Dirección Matriz: TABACUNDO PANAMERICANA NORTE KM 42

Dirección Sucursal: SIMON AGUSTIN LOOR ZAMBRANO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: LAURA VICTORIA PARRA INCA

Identificación 0604121475

Fecha 21/04/2022 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
RAN-MNT-DC	RAN-MNT-DC	1.00	DESAYUNO CRIOLLO		4.42	0.00	0.00	0.00	4.42

Información Adicional

Dirección: QUITO
Teléfono: 0959580062
Email: arualp17@yahoo.es
AGENTE RETENCION: NAC-DNCRASC20-00000001

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.95

SUBTOTAL 12%	4.42
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.42
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.53
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.95

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0266-MI

Quito, D.M., 19 de abril de 2022

PARA: Sra. Ing. Monica Alexandra Quintana Cisneros
Directora Financiera

ASUNTO: DISPOSICIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES A IMBABURA, IBARRA - URCUQUÍ, DEL 21 AL 22
DE ABRIL DE 2022.

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1060, de 19 de mayo del 2020, el Presidente de la República señaló:

“Artículo 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública SIEMBRA EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (...).”

“(...) Artículo 4.- Cumplido el plazo de liquidación previsto en el artículo anterior, el liquidador deberá transferir a la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos, de la Empresa Pública SIEMBRA EP, en liquidación (...).”

Con memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0265-MI de 18 de abril de 2022, esta Coordinación exhorta al inmediato cumplimiento de las disposiciones emanadas por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto del examen especial al proceso de terminación y liquidación del contrato de obra 0017-2014; y a las fases, preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de obra 0138-2014, 0025-2015; YACHAY-DCP-GJ-2018-013 y YACHAY-UCP-DJ-2019-009 su fiscalización, estudios técnicos, contratos complementarios, terminación y liquidación, en la ex Empresa Pública Yachay EP, ex Empresa Pública Siembra EP, Empresa Pública Siembra EP en liquidación, actual Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2015 y el 31 de agosto de 2021; que en lo que respecta a su Unidad el señor Secretario acoge las siguientes recomendaciones:

- *“Dispondrá al servidor responsable de la unidad financiera, realice un informe sobre las obligaciones que la entidad mantiene pendientes, a fin de que la autoridad institucional gestione los fondos suficientes con la debida oportunidad.”*
- *“Dispondrá a los responsables de las áreas financieras y jurídica, elaboren un informe actualizado sobre los valores pendientes de recuperar, con relación al contrato de obra 0017-2014, sometido al proceso de terminación anticipada y unilateral, el que deberá ser puesto en conocimiento de la máxima autoridad, a fin de recuperar los recursos financieros que le corresponden a la entidad y en las mismas condiciones en las que fueron otorgados”.*

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0266-MI

Quito, D.M., 19 de abril de 2022

En este sentido, a fin de accionar de manera efectiva las disposiciones emanadas por la máxima autoridad, dispongo a usted y a las funcionarias Laura Parra Inca y Andrea Narváez Tinizaray, Contadora General y Analista de Contabilidad 2 respectivamente, el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales a Imbabura, Ibarra-Urcuquí, del 21 al 22 de abril de 2022, a fin de que se dirijan para efectuar el levantamiento de información y revisar los temas financieros correspondientes, que les permitirán preparar los Informes que se citan en las recomendaciones de la acción de control.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gianfranco Agustín Paladines Romero
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Adrian Rodrigo Jimenez Villacis
Director Administrativo (E)

Sra. Ing. Laura Victoria Parra Inca
Contador/a General

Vanessa Nathalie Eguez Olivo
Directora de Talento Humano

Andrea Jacqueline Narvaez Tinizaray
Analista de Contabilidad 2

Sr. Alejandro Ribadeneira Espinosa
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. Alfredo Jose Paredes Burneo
Coordinador General de Asesoría Jurídica

jm



Firmado electrónicamente por:
**GIANFRANCO AGUSTIN
PALADINES ROMERO**

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0661-MI

Quito, D.M., 20 de abril de 2022

PARA: Adrian Rodrigo Jimenez Villacis
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Solicitud de movilización institucional.

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición emitida por el señor Coordinador General Administrativo Financiero a través de memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0266-MI de 19 del presente mes y año, solicito muy gentilmente se sirva disponer a quien corresponda asignar un vehículo y conductor para el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales, para la movilización hacia Imbabura, Ibarra, Urcuquí del 21 al 22 de abril de 2022, para las siguientes servidoras:

NOMBRE DEL SERVIDOR	DESTINO	OBJETIVO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL	FECHAS DE SALIDA Y VUELTA
MÓNICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS	IBARRA - COORDNACIÓN ZONAL - URCUQUI	Efectuar el levantamiento de información y revisar los temas financieros correspondientes, que permitirán preparar los Informes que se citan en las recomendaciones del examen especial al proceso de terminación y liquidación del contrato de obra	21/04/2022 - 22/04/2022
LAURA VICTORIA PARRA INCA		0017-2014; y a las fases, preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de obra	
ANDREA JACQUELINE NARVAEZ TINIZARAY		0138-2014, 0025-2015; YACHAY-DCP-GJ-2018-013 y YACHAY-UCP-DJ-2019-009 su fiscalización, estudios técnicos, contratos complementarios, terminación y liquidación, en la ex Empresa Pública Yachay EP, ex Empresa Pública Siembra EP, Empresa Pública Siembra EP en liquidación, actual Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT y entidades relacionadas.	

La movilización requerida se deberá cumplir conforme el siguiente detalle:



AREA DE LOGISTICA-CONTROL VEHICULAR

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONDUCTOR: Robert Parra

MES:

Abril 2022

FECHA	VEHICULO UTILIZADO	HORA DE SALIDA	KILOMETRAJE DE SALIDA	HORA DE ENTRADA	KILOMETRAJE DE ENTRADA	LUGAR DE MOVILIZACIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
Viermes								
01-04-22	PET-4049	09:35	282333	10:20	282344	Criminológicas	Silvio Correal	<i>[Signature]</i>
01-04-22	PET-4049	14:30	282344	15:25	282349	CANCILLERIA DELISS	Donaldis Maldonado	<i>[Signature]</i>
05-04-22	PET-1006	08:50	194243	10:15	194262	Movilizaciónes	Dany Castañeda	<i>[Signature]</i>
06-04-22	PET-4049	08:30	282390	12:00	282389	ASAMBLA Nacional	Belio Santana	<i>[Signature]</i>
07-04-22	PET-4049	14:10	282395	15:45	282414	Movilizaciónes Varinas	Boris Correal	<i>[Signature]</i>
08-04-22	—	—	—	—	—	Permiso con cargo	Vacaciones	
11-04-22	PET-4049	14:00	282414	15:00	282425	Plataforma norte	Jenny Mora	<i>[Signature]</i>
12-04-22	PET-4049	11:00	282425	12:30	282434	9 octubre/Belfos	Karel Briceño	<i>[Signature]</i>
13-04-22	—	—	—	—	—	Permiso con cargo a	Vacaciones	
14-04-22	—	—	—	—	—	Permiso con cargo a	Vacaciones	
15-04-22	—	—	—	—	—	Feriado Semana	Santa	
18-04-22	PET-4049	11:00	282474	13:20	282486	Plataforma Norte	Bianca Riquelme	<i>[Signature]</i>
19-04-22	PET-4080	16:00	265990	18:00	266018	MAZONA SUR DEL V.	Hauricio Yanes	<i>[Signature]</i>
20-04-22	PET-4050	05:30	266048	10:20	266216	Orto - Ribamba	Deivid San Juan	<i>[Signature]</i>
20-04-22	PET-4050	15:30	266216	16:40	266285	Movilización Interna	Deivid San Juan	<i>[Signature]</i>

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0695-MI

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

PARA: Sr. Ing. Gianfranco Agustin Paladines Romero
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: REMITIENDO INFORME EFECTUADO EN EL MARCO DE LAS
COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA EN CUMPLIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL EXAMEN ESPECIAL DNA2-0013-2022

De mi consideración

En atención al memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0265-MI de 18 de abril de 2022, mediante el cual en su calidad de Coordinador General Administrativo Financiero exhorta al inmediato cumplimiento de las disposiciones emanadas por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, en función de las recomendaciones emitidas producto del examen especial al proceso de terminación y liquidación del contrato de obra 0017-2014; y a las fases, preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de obra 0138-2014, 0025-2015; YACHAY-DCP-GJ-2018-013 y YACHAY-UCP-DJ-2019-009 su fiscalización, estudios técnicos, contratos complementarios, terminación y liquidación, en la ex Empresa Pública Yachay EP, ex Empresa Pública Siembra EP, Empresa Pública Siembra EP en liquidación, actual Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2015 y el 31 de agosto de 2021; que en lo que respecta a su Unidad el señor Secretario acoge las siguientes recomendaciones:

- *“Dispondrá al servidor responsable de la unidad financiera, realice un informe sobre las obligaciones que la entidad mantiene pendientes, a fin de que la autoridad institucional gestione los fondos suficientes con la debida oportunidad.”*
- *“Dispondrá a los responsables de las áreas financieras y jurídica, elaboren un informe actualizado sobre los valores pendientes de recuperar, con relación al contrato de obra 0017-2014, sometido al proceso de terminación anticipada y unilateral, el que deberá ser puesto en conocimiento de la máxima autoridad, a fin de recuperar los recursos financieros que le corresponden a la entidad y en las mismas condiciones en las que fueron otorgados”*

Adicionalmente, toda vez que con memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0266-MI de 19 de abril de 2022 dirigido a mi persona en calidad de Directora Financiera, en la parte pertinente señala: *“...a fin de accionar de manera efectiva las disposiciones emanadas por la máxima autoridad, dispongo a usted y a las funcionarias Laura Parra Inca y Andrea Narváez Tinizaray, Contadora General y Analista de Contabilidad 2 respectivamente, el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales a Imbabura, Ibarra-Urcuquí, del 21 al 22 de abril de 2022, a fin de que se dirijan para efectuar el levantamiento de información y revisar los temas financieros correspondientes, que les permitirán preparar los Informes que se citan en las recomendaciones de la acción de control...”*

En este sentido, en cumplimiento de lo dispuesto en adjunto se servirá encontrar el Informe efectuado en el marco de las competencias de la Dirección Financiera en cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial DNA2-0013-2022.

Es importante precisar que, respecto al contrato Nro. 0138-2014 desde la Coordinación Zonal 1, únicamente se nos proporcionó información en medio digital, ya que el expediente físico lo había

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0695-MI

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

requerido la Coordinación General de Asesoría Jurídica, por lo que, en lo posterior toda vez que dicha Coordinación culmine con su objeto de estudio, desde esta Dirección se requerirán los expedientes respectivos para dar continuidad a la revisión y análisis.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Monica Alexandra Quintana Cisneros
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- SENESCYT-CGAF-2022-0275-MI

Anexos:

- senescyt-cgaf-2022-0266-mi0290907001651173126.pdf
- senescyt-cgaf-2022-0265-mi.pdf
- anexo_1_y_20277355001651175043.rar
- informe_técnico_-_examen_especial_dna2-0013-2022.pdf

Copia:

Sr. Alejandro Ribadeneira Espinosa
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. Alfredo Jose Paredes Burneo
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Sr. Mgs. Francisco Javier Vaca Carranco
Coordinador Zonal de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Zonal I

Sra. Ing. Carmen Elena Salcedo Castro
Analista de Presupuesto 3.

Sra. Ing. Laura Victoria Parra Inca
Contador/a General

Andrea Jacqueline Narvaez Tinizaray
Analista de Contabilidad 2

Sr. Jhon Chavez
Tesorero General.

md



MONICA ALEXANDRA
QUINTANA CISNEROS



**INFORME EFECTUADO EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN
FINANCIERA EN CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL EXAMEN
ESPECIAL DNA2-0013-2022**

Fecha: 28 de abril de 2022

DATOS GENERALES				
No. de Informe	DF-MAQC-2022-001			
Funcionarios responsables de informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo electrónico	
	Ing. Laura Parra Mgs. Andrea Narvárez Ing. Mónica Quintana	2569898	lparra@senescyt.gob.ec anarvaez@senescyt.gob.ec mquintana@senescyt.gob.ec	Contadora General Analista Contable 2 Directora Financiera
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Teléfono	Correo electrónico	
	Ing. Gianfranco Paladines Romero	2569898	gpaladines@senescyt.gob.ec	Coordinador General Administrativo Financiero

1. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1060 de 19 de mayo del 2020, el Presidente de la República señaló:

“Artículo 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública SIEMBRA EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (...).”

“(...) Artículo 4.- Cumplido el plazo de liquidación previsto en el artículo anterior, el liquidador deberá transferir a la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos, de la Empresa Pública SIEMBRA EP, en liquidación (...).”

Con memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0265-MI de 18 de abril de 2022, la Coordinación General Administrativa Financiera exhorta al inmediato

cumplimiento de las disposiciones emanadas por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, en cumplimiento a las recomendaciones emitidas producto del examen especial al proceso de terminación y liquidación del contrato de obra 0017-2014; y a las fases, preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de obra 0138-2014, 0025-2015; YACHAY-DGP-GJ-2018-013 y YACHAY-UCP-DJ-2019-009 su fiscalización, estudios técnicos, contratos complementarios, terminación y liquidación, en la ex Empresa Pública Yachay EP, ex Empresa Pública Siembra EP, Empresa Pública Siembra EP en liquidación, actual Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2015 y el 31 de agosto de 2021; que en lo que respecta a su Unidad el señor Secretario acoge las siguientes recomendaciones:

“Dispondrá al servidor responsable de la unidad financiera, realice un informe sobre las obligaciones que la entidad mantiene pendientes, a fin de que la autoridad institucional gestione los fondos suficientes con la debida oportunidad.”

“Dispondrá a los responsables de las áreas financieras y jurídica, elaboren un informe actualizado sobre los valores pendientes de recuperar, con relación al contrato de obra 0017-2014, sometido al proceso de terminación anticipada y unilateral, el que deberá ser puesto en conocimiento de la máxima autoridad, a fin de recuperar los recursos financieros que le corresponden a la entidad y en las mismas condiciones en las que fueron otorgados”

Con memorando Nro. SENESCYT-CGAF-2022-0266-MI de 19 de abril de 2022 dirigido a mi persona en calidad de Directora Financiera, desde la Coordinación General Administrativa Financiera, en la parte pertinente señala: *“...a fin de accionar de manera efectiva las disposiciones emanadas por la máxima autoridad, dispongo a usted y a las funcionarias Laura Parra Inca y Andrea Narváez Tinizaray, Contadora General y Analista de Contabilidad 2 respectivamente, el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales a Imbabura, Ibarra-Urcuquí, del 21 al 22 de abril de 2022, a fin de que se dirijan para efectuar el levantamiento de información y revisar los temas financieros correspondientes, que les permitirán preparar los Informes que se citan en las recomendaciones de la acción de control...”*

2. DESARROLLO

El 21 de abril de 2022 en primera instancia se mantuvo una reunión con el personal que debido a sus funciones y memoria institucional conocía de la información y archivos físicos y digitales de la ex SIEMBRA EP, que fundamentalmente eran las

personas que tienen a su cargo actividades de índole administrativo y financiero, ante lo cual se les comunicó el motivo de nuestra presencia en el territorio y la metodología bajo la cual se iba a desarrollar el trabajo, a fin de que los mismos puedan continuar avanzando en sus labores propias, por lo que, se requirieron todos los expedientes físicos y digitales relacionados con los contratos de obra Nros. 0017-2014 “Construcción de las Vías Internas de la Ciudad de Conocimiento”, 0018-2018 “Fiscalización Construcción de las Vías Internas de la Ciudad de Conocimiento”, 0025-2015 “Construcción de la Unidad Educativa Experimental YACHAY capacidad 1150 alumnos (Etapa 1) ubicada en la Ciudad de Conocimiento, Cantón San Miguel de Urucuquí, Provincia de Imbabura” y 0138-2014 “Construcción Edificio SENESCYT”.

Con el fin de que el levantamiento de información se lo pueda hacer a la brevedad posible, el trabajo fue realizado en el archivo de las instalaciones de Urucuquí.

En este sentido, se nos proporcionaron un total de 55 carpetas archivadoras y varios archivos en digital para la revisión correspondiente de la información de los contratos 0017-2014, 0018-2018 y 0025-2015.

Cabe señalar que, respecto a la documentación del contrato 0138-2014 se nos manifestó que no disponían de la documentación física, en razón de que la misma fue requerida por a la Coordinación General de Asesoría Jurídica de Planta Central; no obstante, se nos proporcionó parte de la información en archivos digitales.

CONTRATO 0017-2014 “CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA CIUDAD DE CONOCIMIENTO FASE 1”

Para el análisis del contrato de obra y su fiscalización se nos proporcionaron 21 carpetas archivadoras y archivos en digital, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

Datos del contrato:

Contratista:	Empresa Pública de Viabilidad IMBAVIAL
RUC:	106003459001
Monto:	26´385.532,68
Plazo:	600 días
Anticipo:	50% (13´192.766,34)
Total planillas ejecutadas:	De la 1 a la 11

Total ejecutado: 5'348.438,77
Total anticipo amortizado: 2'674.219,39
Saldo por amortizar: 10'518.546,96

En función de la documentación revisada se evidenció que con cargo a este contrato se realizaron pagos de 11 planillas de avance de obra; mismas que contaban con la documentación habilitante respectiva, ejecutadas entre febrero de 2014 a diciembre de 2016, considerando que existieron varias suspensiones de plazo; mismas que modificaron la fecha de terminación del contrato.

Así mismo, del análisis de la documentación proporcionada se determinó que el monto cancelado por avance de obra a la Constructora Empresa Pública de Viabilidad IMBAVIAL de las planillas de la 1 a la 11 asciende a USD. 5'348.438,77; aplicando una amortización del anticipo por USD. 2'674.219,39 que corresponde a las planillas antes mencionadas, para lo cual se anexa un archivo Excel en donde se describe el detalle pormenorizado de los pagos referidos. (Ver ANEXO 1).

De igual forma, dentro de la documentación proporcionada se observa que existe la terminación Unilateral anticipada con fecha 06 de noviembre de 2017, con Resolución Nro. YACHAY-CDP-CG-2017-063, que conforme consta en la misma el proceso se encuentra en Acción Judicial Nro. 17811-2018-0068 por un valor total de USD. 2'708.368, 14, que corresponde a las planillas Nros. 12, 13 (planilla de liquidación) y reajuste definitivo.

Adicionalmente, dentro de la documentación revisada existían documentos relacionados con la planilla Nro. 12; sin embargo, no tenían validez alguna ya que no fueron legalizados por el fiscalizador y administrador del contrato, planilla que se encuentra considerada como impaga dentro de la Acción Judicial por un valor de USD. 1'246.885,50.

Respecto a las planillas de reajustes de precios se comprobó que durante el período del 15 de febrero al 30 de abril de 2014; se realizó el pago de los reajustes generados a las 3 primeras planillas, de las cuales el monto asciende a USD. 16.753,49; sin embargo, en los informes adjuntos a los pagos se citaban reajustes a las demás planillas, pero no existían Comprobantes de Pago que evidencien el reconocimiento de las mismas.

Así mismo, dentro de la información digital proporcionada se observó que en la Acción Judicial se cita una devolución por parte de la Empresa Pública de Viabilidad



IMBAVIAL por USD. 7'810.178,79, valor que no se evidencia en razón de que no existía documento alguno referente al mismo, y tampoco se tenía acceso al sistema Olympos.

CONTRATO 0087-2014 "FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA CIUDAD DE CONOCIMIENTO FASE 1."

Para el análisis del contrato de obra y su fiscalización se nos proporcionaron 4 carpetas archivadoras y archivos en digital, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

Datos del contrato:

Contratista:	Asociación CIEPER - IAD
RUC:	1792511577001
Monto:	1'257.104,10
Plazo:	600 días
Anticipo:	40% (502.841,64)
Total planillas ejecutadas:	1 - 7
Total ejecutado:	149.849,92
Total anticipo amortizado:	71.118,48
Saldo por amortizar:	431.723,16

Conforme a la documentación revisada se observó que con cargo a este contrato se realizaron pagos de las planillas normales desde la 1 a la 7; mismas que contaban con la documentación habilitante respectiva, ejecutadas entre septiembre de 2014 a marzo de 2016.

Adicionalmente, del análisis a la documentación proporcionada se determinó que el monto cancelado por planillas normales desde la 1 a la 7, a la Asociación CIEPER – IAD asciende a USD. 149.849,92, aplicando una amortización del anticipo por USD. 71.118,48 que corresponde a las planillas referidas, para lo cual se anexa un archivo Excel en donde se describe el detalle pormenorizado de los pagos mencionados. (Ver ANEXO 2).

Es fundamental precisar que, el contrato de acuerdo a la documentación proporcionada mantenía un saldo pendiente por amortizar de USD. 431.723,16, lo cual se comenta en función de que no se facilitaron documentos habilitantes que evidencien su recuperación o amortización.



Así mismo, la fiscalización de las planillas de avance de obra desde la 1 a la 3 se realizó con fiscalización interna y la Asociación CIEPER – IAD fiscalizó desde la planilla Nro. 4.

De igual forma, dentro de la documentación proporcionada no se encontró ningún Acto Jurídico, como la Terminación Unilateral anticipada que existe en el contrato de obra, ni planilla de liquidación, a pesar que existe un anticipo pendiente de amortizar.

**CONTRATO 0025-2015 “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA
EXPERIMENTAL YACHAY CAPACIDAD 1050 ALUMNOS (ETAPA 1) UBICADA EN
LA CIUDAD DE CONOCIMIENTO, CANTÓN SAN MIGUEL DE URQUQUÍ,
PROVINCIA DE IMBABURA”**

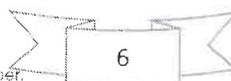
Para el análisis del contrato de obra y su fiscalización se nos proporcionaron 30 capetas archivadoras y archivos en digital, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

Datos del contrato:

Contratista: EMPRESA PÚBLICA CHINA CAMC ENGINEERING CO.LTD
RUC: 1792356601001
Monto: USD. 4´433.721,01 SIN INCLUIR IVA
Plazo: 180 días
Anticipo: 50% (USD. 2´216.860,51)

Conforme la documentación evidenciada y en relación a la observación del exámen especial emitida mediante Informe DNA2-0013-2022 aprobado el 17 de marzo de 2022 que indica: **“Se canceló rubros establecidos contractualmente relacionados a costos indirectos”**, se revisó y verificó que el rubro “Bodegas y Oficinas” por un valor total de USD. 17.881,58 objeto de la observación se canceló en la planilla de avance de obra Nro. 2.

De la revisión efectuada al contrato 0025-2015, se corroboró que el mismo no tiene problema en la gestión de pago como tal, la recomendación del exámen especial se orienta al costo indirecto cancelado; sin embargo, dado que el rubro estaba estipulado en el contrato, fue cancelado por USD. 17.881.58, que fue considerado dentro de los documentos del comprobante de pago Nro. 1926.





Así también, se constató que el rubro antes mencionado fue considerado en el Acta Entrega Definitiva sin describir observación alguna.

Por lo expuesto es necesario considerar que la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 408-11 Presupuesto de la obra, señala: *“Costos directos.- Son los gastos efectuados para realizar esa unidad de obra y que se los puede imputar a un rubro determinado y sólo existen si la unidad de obra se ejecuta, estos son: materiales, mano de obra y maquinaria.*

Costos indirectos.- Son los gastos generales en que incurre el contratista, tanto en sus oficinas como en el sitio de la obra, no atribuibles a una tarea en particular, pero necesarios para efectuar los trabajos en general, por su naturaleza no se los puede imputar directamente a un rubro determinado y deben prorratearse. Dentro de éstos se tiene: salarios y prestaciones legales del personal directivo, técnico y administrativo de la empresa, depreciación, mantenimiento, alquileres y seguros de edificios, bodegas, predios, etc.; alquiler u operación y depreciación de vehículos o equipos de apoyo, de laboratorio, de topografía, de oficina, gastos de oficina, garantías y financiamiento; trabajos previos y auxiliares como la construcción y mantenimiento de caminos de acceso, instalación y desmantelamiento de equipos y limpieza final de la obra.

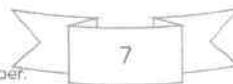
Para calcular estos costos, la administración debe suponer la organización que una empresa constructora requerirá para llevar a cabo la obra adecuadamente y sobre la base en esa condición, determinar los posibles costos indirectos asociados.”

CONTRATO 0138-2014 “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SENESCYT”

Para el análisis del contrato de obra y su fiscalización no se nos proporcionó documentación física, sino únicamente digita, la misma que no fue suficiente para el objeto de nuestro análisis; sin embargo, se pudo avanzar en la determinación de lo siguiente:

Datos del contrato:

Contratista: CONSORCIO CRBC – SEMAICA
RUC: 1792525306001
Monto: USD. 10'043.527,58 SIN INCLUIR IVA
Plazo: 240 días
Anticipo: 50% (USD. 5'021.763,79)



Respecto a la documentación relacionada con el contrato 0138-2014, la persona a cargo del archivo de la Coordinación Zonal 1, nos manifestó que en ese momento no disponían del archivo físico, en razón de que la documentación fue requerida por la Coordinación General de Asesoría Jurídica; no obstante, se nos proporcionó una parte de la información en archivos digitales, sin embargo, al revisarla no era suficiente para nuestro estudio.

Finalmente, se señala que las determinaciones efectuadas por el personal de la Dirección Financiera son producto de los evidenciables proporcionados, conforme se encuentra pagados con los comprobantes correspondientes acompañados de la documentación de respaldo; y, debido a que el Sistema Olympto no estaba funcional no se pudo realizar el cruce respectivo; sin embargo, a través de memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0675-MI de 22 de abril de 2022, se requirió al Coordinador Zonal 1 remitir la documentación que a continuación se detalla:

- Oficio mediante el cual SIEMBRA EP solicita a la compañía IMBAVIAL, la devolución del anticipo no amortizado del contrato Nro. 0017-2014 por la construcción de las vías internas de la Ciudad del Conocimiento YACHAY Fase 1.
- Oficio con el cual IMBAVIAL, informa la transferencia realizada del anticipo no amortizado.
- Planillas y CURS de reajustes de precios desde la planilla 4 a la 11 del contrato Nro. 0017-2014.
- CURS y planillas, de la 8 en adelante y planilla de liquidación en el caso de existir respecto al contrato Nro. 0087-2014.
- Mayores contables obtenidos del sistema OLYMPO que permitan evidenciar los pagos realizados con cargo a los contratos Nro. 0017-2014 y 0087-2014 obra y fiscalización respectivamente; y/o, cualquier otra información del referido sistema que pudiere ser útil.



3. CONCLUSIONES

Se determinó que el monto pagado de las planillas de avance de obra del contrato Nro. 0017-2014 "CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA CIUDAD DE CONOCIMIENTO FASE 1", asciende a USD. 5'348.438,77, el anticipo ha sido amortizado por USD. 2'674.219,39 y el saldo por amortizar es de USD. 10'518.546,96, esto en función de los evidenciables proporcionados.

Respecto al contrato Nro. 0025-2015 el rubro que se canceló viene determinado desde el contrato, precisando que no se pudo revisar el Sistema Olympo, para poder verificar o constatar si adicional a lo que se nos proporcionó existe alguna información que difiera lo comentado en la acción de control.

Referente al contrato Nro. 0138-2014 se efectuó la revisión de la información proporcionada en medio digital; sin embargo, la misma que no fue suficiente para el objeto de nuestro análisis.

Al no contar con toda la documentación necesaria para nuestro análisis de manera física ni digital, mediante memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2022-0675-MI de 22 de abril de 2022 se requirió al señor Coordinador Zonal 1, se remita la misma.

RESPONSABLES DEL PROCESO:			
DIRECCIÓN FINANCIERA			
ELABORADO POR:	Mgs. Andrea Narváez	Analista de Contabilidad 2	 <p>ANDREA JACQUELINE NARVAEZ TINIZARAY</p>
REVISADO POR:	Ing. Laura Parra	Contadora General	 <p>LAURA VICTORIA</p>
APROBADO POR:	Ing. Mónica Quintana Cisneros	Directora Financiera	 <p>MONICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS</p>

ANEXO 1

CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS INTERNAS DE LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY FASE I

CONTRATO: 0017-2014
 CONTRATO: RECOB-YACHAY-2014-003
 CODIGO DEL PROCESO: 26.385.532.68
 MONTO DEL CONTRATO: 14/02/2014
 FECHA DEL CONTRATO: 15/02/2014
 INICIO: 08/10/2015
 TERMINO: 600 días 20 meses
 PLAZO: EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD IMBAVIAL
 CONTRATISTA: 106003459001
 RUC: 50%
 PORCENTAJE ANTICIPO: 13.192.766,34
 VALOR ANTICIPO: 26/02/2014
 FECHA DEL ANTICIPO: Terminación unilateral y anticipada (06/11/2017); RESOLUCIÓN Nro. YACHAY-CDP-GJ-063
 OBSERVACIONES:

SUSPENSIÓN DE PLAZO I 1 mayo al 25 agosto 2014 117 días
 SUSPENSIÓN DE PLAZO II 23 marzo 2015 al 9 de julio 2016 474 días
 SUSPENSIÓN DE PLAZO III 10 julio 2016 al 9 agosto 2016 30 días
 SUSPENSIÓN DE PLAZO IV 10 agosto 2016 al 7 noviembre 2016 90 días
 SUSPENSIÓN DE PLAZO V 8 diciembre 2016 al 4 octubre 2017 311 días

GARANTÍAS: No aplica (Empresa Pública)
 FISCALIZACIÓN INTERNA desde Planilla Nro. 1 a la 3
 FISCALIZADOR: ASOCIACIÓN CIEPER -IAD

Descripción	Tipo		Período	IVA	Amortización Anticipo	Saldo del Anticipo	Multas	Nro. FAC. Pila Avance	Nro. Comp. Pila Normal	Fecha Pago	Nro. Factura Planilla Reajuste	Nro. Comp. Planilla Reajuste	Fecha Pago
	Normal	Reajuste											
Anticipo		13.192.766,34				13.192.766,34				26/02/2014			
Reajuste Anticipo		211.084,26								21/01/2015			
Planilla 1	205.950,88	1.647,61	15 al 28 febrero 2014	25.330,11	102.975,44	13.089.790,90	15.831,32	260	372	20/11/2014	259	371	21/01/2015
Planilla 2	654.059,80	6.867,63	1 al 31 marzo 2014	24.911,82	327.029,90	12.762.761,00		225	3234	21/11/2014	255	416	21/01/2015
Planilla 3	748.932,07	8.238,25	1 al 30 abril 2014	79.311,29	374.466,04	12.388.294,97		227	3238	21/11/2014	256	370	21/01/2015
Planilla 4	750.228,24	9.152,78	1 al 30 septiembre 2014	90.860,44	375.114,12	12.013.180,85		229	3240	21/11/2014			
Planilla 5	564.888,88	7.174,09	1 al 31 octubre 2014	91.125,72	282.444,44	11.730.736,41		232	3239	21/11/2014			
Planilla 6	494.253,76	6.579,58	1 al 30 noviembre 2014	68.647,56	247.126,88	11.483.609,53		257	373	21/01/2015			
Planilla 7	453.563,51	6.327,21	1 al 31 diciembre 2014	60.099,28	226.781,76	11.256.827,77		263	376	21/01/2015			
Planilla 8	229.695,15	3.261,67	1 al 31 enero 2015	55.186,89	114.847,58	11.141.980,20		28	964	27/03/2015			
Planilla 9	409.616,51	3.358,86	1 al 28 febrero 2015	27.954,82	204.808,26	10.937.171,94		29	848	27/03/2015			
Planilla 10	512.395,25	5.585,11	1 al 31 marzo 2015	49.557,04	256.197,63	10.680.974,32		30	1317	21/04/2015			
Planilla 11	324.854,72	21.339,71	8 nov a 8 dic 2016	62.157,64	162.427,36	10.518.546,96		41	1848	02/07/2015			
TOTAL	5.348.438,77	79.526,50		41.543,33	162.427,36	10.518.546,96	15.831,32	219	791	16/05/2017			

PLANILLAS EN PROCESO JUDICIAL

Planilla 12	1.246.885,50		20 de marzo 2017 al 19 abril 2017	149.626,26	1.246.885,50	9.271.661,46							
Planilla 13	957.414,82		Liquidación	114.889,78	957.414,82	8.314.246,64							
Reajustes Definitivos	504.067,82		Reajustes Definitivos	60.488,14	504.067,82	7.810.178,82							

VALOR DEPOSITADO POR EL CONTRATISTA

TOTAL 2.708.366,14

ANEXO 2
FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS INTERNAS DE LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY FASE 1

CONTRATO:
CONTRATO Nro.:
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:
CODIGO DEL PROCESO:
MONTO DEL CONTRATO:
FECHA DEL CONTRATO:
TERMINO
PLAZO
CONTRATISTA:
RUC:
FINANCIAMIENTO
PORCENTAJE ANTICIPO
VALOR ANTICIPO
FECHA DEL ANTICIPO

0087-2014
 CONCURSO PÚBLICO
 CONPC-YACHAY-2014-005
 1.257.104,10
 15/08/2014
 06/04/2016
 600 días (A partir de la notificación por parte del Administrador)
 ASOCIACIÓN CIEPER-IAI
 1792511577001
 FISCALES
 40%
 502.841,64
 05/09/2014

OBSERVACIONES:
GARANTIAS:

Fiscaliza desde la planilla Nro. 4 del contrato de Obra
 BUEN USO DEL ANTICIPO Y FIEL CUMPLIMIENTO

Descripción	Tipo		Periodo	IVA	Amortización Anticipo	Saldo del Anticipo	Nro. Factura	Fecha de Pago	Com. Pago
	Normal	Reajuste							
Anticipo		502.841,64			502.841,64				
Planilla 1	38.064,76		1 al 30 Septiembre 2014	4.567,77	15.225,90	487.615,74	1	05/09/2014	2397
Planilla 2	28.661,09		1 al 31 octubre 2014	3.439,33	14.330,55	473.285,19	3	25/11/2014	3394
Planilla 3	25.077,24		1 al 30 noviembre 2014	3.009,27	12.538,62	460.746,57	4	21/01/2015	391
Planilla 4	23.012,71		1 al 31 Diciembre 2014	2.761,53	11.506,36	449.240,22	5	21/01/2015	392
Planilla 5	11.654,17		1 al 31 Enero 2015	1.398,50	5.827,09	443.413,13	6	27/03/2015	976
Planilla 6	20.782,95		1 al 28 febrero 2015	2.493,95	10.391,48	433.021,66	7	27/03/2015	1067
Planilla 7	2.597,00		1 al 23 marzo 2016	311,64	1.298,50	431.723,16	8	15/04/2015	1132
TOTAL	149.849,92				71.118,48			15/06/2015	775

Dentro de la información proporcionada no se encontraron mas planillas de pago

